



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 26 de julio de 2019, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA" procedimiento derivado de la **Solicitud 51-05-2019**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **05 de julio de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **11 de julio de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. - El **18 de julio de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 03 proveedores, tratándose de los siguientes: **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V, MERVIZA COMERCIALIZADORA S DE R.L DE C.V y INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	GAMA SISTEMAS S.A DE C.V	MERVIZA COMERCIALIZA DORA S DE R.L DE C.V	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES			

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la Ing. **María Gabriela Montalvo Sánchez, Directora General de Planeación Tecnológica, Coordinación General de Innovación Gubernamental**, y el Ing. **Miguel Ángel Romo Rubio, Director de Infraestructura y Comunicaciones de la Secretaría de Administración**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
DICTAMEN TÉCNICO

Dependencia: Consejo Estatal de Seguridad Pública
No. de Solicitud: LPL 0390/2019

Partida	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	INFORMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	TONER C746H1KG LEXMARK C746DN Y C748DN	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
2	TONER NEGRO CC530A HP LASERJET CP2025, CM2320	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
3	TONER CYAN CC531A HP LASERJET CP2025, CM2320	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
4	TONER YELLOW CC532A HP LASERJET CP2025, CM2320	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
5	TONER MAGENTA CC533A HP LASERJET CP2025, CM2320	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
6	TONER MLT-D203L SAMSUNG PROEXPRESS SERIES M3370, M3820/70, M4020/7	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
7	TONER NEGRO CF-410 HP M452DW	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
8	TONER CYAN CF-411 HP M452DW	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
9	TONER AMARILLO CF-412 HP M452DW	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI

Página 1 de 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Secretaría de Administración
DICTAMEN TÉCNICO

Fecha de Validación: 22/07/2019

Dependencia: Consejo Estatal de Seguridad Pública
No. de Solicitud: LPL 0390/2019

Partida	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	INFORMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
10	TONER MAGENTA CF-413 HP M452DW	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
11	TONER NEGRO CE400A HP 507A, PARA M551, 500MFP, M575	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
12	TONER CYAN CE401A HP 507A, PARA M551, 500MFP, M575	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
13	TONER AMARILLO CE402A HP 507A, PARA M551, 500MFP, M575	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
14	TONER MAGENTA CE403A HP	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
15	TONER SAMSUNG MLT-D103S, SERIES ML295X, SCX-4701/4729	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
16	TONER LEXMARK MS610 50F4X00	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
17	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610 50FR0Z00	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
18	TONER CE255A HP	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI
19	TONER NEGRO CF226A HP 26A	Vo.Bo. Técnico SI	Vo.Bo. Técnico SI

Página 2 de 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Secretaría de Administración

Fecha de Validación: 22/07/2019

DICTAMÉN TÉCNICO

Dependencia: Consejo Estatal de Seguridad Pública
No. de Solicitud: LPL 0390/2019

Partida	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	INFORMA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
20	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente
21	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente
22	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente
23	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico No A) se solicita carta de Distribuidor Autorizado firmada por el Fabricante de la marca ofertada y no la presenta	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			GAMA SISTEMAS S.A DE C.V		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	3.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C746H1KG P/IMP. C746DN Y C748DN MARCA LEXMARK MODELO C746H1KG P/IMP. C746DN Y C748DN GARANTÍA 1 AÑO	\$2,930.76	\$ 8,792.28
2	2.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CC530A NEGRO LASERJET CP2025, CM2320 MFP MARCA HP MODELO CC530A, NEGRO LASERJET CP2025, CM2320MFP GARANTÍA 1 AÑO	\$1,994.97	\$ 3,989.94
3	2.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CC531A CYAN LASERJET CP2025, CM2320 MFP MARCA HP MODELO CC531A, CYAN LASERJET CP2025, CM2320MFP GARANTÍA 1 AÑO	\$1,938.55	\$ 3,877.10

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

4	2.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CC532A YELLOW LASERJET CP2025, CM2320 MFP MARCA HP MODELO CC532A, YELLOW LASERJET CP2025, CM2320MFP GARANTÍA 1 AÑO	\$1,938.55	\$ 3,877.10
5	2.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CC533A MAGENTA LASERJET CP2025, CM2320 MFP MARCA HP MODELO CC533A, MAGENTA LASERJET CP2025, CM2320MFP GARANTÍA 1 AÑO	\$1,438.55	\$ 2,877.10
6	3.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG MLT-D203L PROXPRESS SERIES M3370, M3820/70, M4020/7 MARCA SAMSUNG, HP MODELO MLT-D203L PROXPRESS SERIES M3370, M3820/70, M4020/7 GARANTÍA 1 AÑO	\$965.79	\$ 2,897.37
7	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CF-410 MARCA HP MODELO CF410A COLOR NEGRO P/HP M452DW GARANTÍA 1 AÑO	\$1,376.92	\$ 5,507.68
8	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CF-411 MARCA HP MODELO CF411A COLOR CYAN P/HP M452DW GARANTÍA 1 AÑO	\$1,669.61	\$ 6,678.44
9	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CF-412 MARCA HP MODELO CF412A COLOR AMARILLO P/HP M452DW GARANTÍA 1 AÑO	\$1,669.61	\$ 6,678.44
10	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CF-413 MARCA HP MODELO CF413A COLOR MAGENTA P/HP M452DW GARANTÍA 1 AÑO	\$1,669.61	\$ 6,678.44
11	5.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CE400A NEGRO 507A M551, 500MFP, M575 MARCA HP MODELO CE400A, NEGRO 507A M551, 500MFP, M575 GARANTÍA 1 AÑO	\$2,386.77	\$ 11,933.85
12	1.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CE401A CYAN 507A M551, 500MFP, M575 MARCA HP MODELO CE401A, CYAN 507A M551, 500MFP, M575 GARANTÍA 1 AÑO	\$3,459.26	\$ 3,459.26
13	1.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CE402A AMARILLO 507A M551, 500MFP, M575 MARCA HP MODELO CE402A, AMARILLO 507A M551, 500MFP, M575 GARANTÍA 1 AÑO	\$3,459.26	\$ 3,459.26
14	1.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CE403A MAGENTA MARCA HP MODELO CE403A MAGENTA 507A M551, 500MFP, M575 GARANTÍA 1 AÑO	\$3,459.26	\$ 3,459.26
15	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG MLT-D103S SERIES ML-295X, SCX-4701/4729 MARCA SAMSUNG, HP MODELO MLT-D103S SERIES ML-295X, SCX-4701/4729 GARANTÍA 1 AÑO	\$924.88	\$ 3,699.52
16	14.00	PIEZA	TONER LEXMARK MS610 50F4X00 MARCA LEXMARK MODELO MS610 50F4X00 GARANTÍA 1 AÑO	\$2,819.43	\$ 39,472.02
17	8.00	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610 50F0Z00 MARCA LEXMARK MODELO MS610 50F0Z00 GARANTÍA 1 AÑO	\$750.43	\$ 6,003.44
18	1.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CE255A MARCA HP MODELO CE255A GARANTÍA 1 AÑO	\$2,239.12	\$ 2,239.12
19	1.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP CF226A NEGRO (26A) MARCA HP MODELO CF226A NEGRO (26A) GARANTÍA 1 AÑO	\$1,833.08	\$ 1,833.08
20	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX WORKCENTRE MARCA XEROX MODELO WORKCENTRE 6515 COLOR NEGRO #106R03488 GARANTÍA 1 AÑO	\$1,712.47	\$ 6,849.88

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

21	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX WORKCENTRE MARCA XEROX MODELO WORKCENTRE 6515 COLOR CYAN #106R03485 GARANTÍA 1 AÑO	\$1,384.07	\$ 5,536.28
22	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX WORKCENTRE MARCA XEROX MODELO WORKCENTRE 6515 COLOR MAGENTA #106R03486 GARANTÍA 1 AÑO	\$1,384.07	\$ 5,536.28
23	4.00	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX WORKCENTRE MARCA XEROX MODELO WORKCENTRE 6515 COLOR AMARILLO #106R03487 GARANTÍA 1 AÑO	\$1,384.07	\$ 5,536.28
				Subtotal	\$150,871.42
				I.V.A	\$24,139.41
				Total	\$175,010.83

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.**, por un monto total, I.V.A incluido de **\$175,010.83 (ciento setenta y cinco mil diez pesos 83/100 M.N.)**, referente a los progresivos del **1 al 23**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **31 de julio del año 2019** a partir de las **14:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Alejandro José Montoya Casas	Comprador	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0390/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0390/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez	Directora General de Planeación Tecnológica, Coordinación General de Innovación Gubernamental	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Tejeda Martin del Campo Consejo Nacional de Comercio Exterior	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----